

ADENDA No. 1
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME STR 02 – 2015

9	Fecha límite para el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del Ingreso Anual Esperado (IAE) por parte del Adjudicatario : Constitución de la E.S.P., expedición de la Póliza o Garantía de Cumplimiento aprobada por el ASIC, suscripción del Contrato de Fiducia, y acreditación del pago de los recursos del patrimonio autónomo a la Fiduciaria. (ver numeral 8.2)	10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2 o 10 días hábiles posteriores al evento anterior, según sea el caso
10	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE	3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior
11	Fecha de Cierre (Estimada)	05-ago-15
12	Firma del Contrato de Interventoría	10 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior

Las demás fechas permanecerán tal como quedaron establecidas en adendas y actos administrativos anteriores.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil quince (2015).



JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN
 Director General

ELABORÓ: ARC - AGR / REVISÓ: JMG
 150-41.1 Convocatoria Pública UPME STR 02-2015 Valledupar STR

**ADENDA No. 1
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME STR 02 – 2015**

La UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME, mediante la presente Adenda considera conveniente modificar los Documentos de Selección del Inversionista STR en los apartes aquí señalados, dentro de la Convocatoria UPME STR 02 – 2015 “SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN TRANSFORMADOR 220/110 kV DE 100 MVA EN LA SUBESTACIÓN VALLEDUPAR 220/110 kV”.

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 3.3 de los Documentos de Selección del Inversionista STR de la mencionada Convocatoria.

Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

De acuerdo con lo anterior se introducen las siguientes modificaciones:

- 1. Modificar el Cronograma del numeral 4. de los Documentos de Selección del Inversionista STR, a partir del hito señalado, el cual quedará de la siguiente manera:**

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME STR 02-2015		
	EVENTO	FECHA
4	Fecha límite para respuesta a las consultas y emisión de Adendas a los Documentos de Selección del Inversionista	11-jun-15
5	Finalización venta de los Documentos de Selección para Inversionistas	12-jun-15
6	Presentación de Propuestas (Apertura Sobre No. 1) en el proceso de selección del Inversionista	07-jul-15
7	Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 en el proceso de selección del Inversionista	13-jul-15
8	Fecha límite para envío a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME para su revisión, en caso de resultar un único Proponente (ver numeral 7.2.3)	1 día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 2